



El término y la noción de plagio aplicados al Quijote de Avellaneda

John Lionel O'Kuinghttons Rodriguez (Grupo de estudios Cervantes USP)

El Quijote de Avellaneda es uno de aquellos libros que difícilmente serán ajenos a la controversia. Los diversos mote que ha recibido desde su emergencia en 1614 han redundado en adjetivos que pretenden dar cuenta tanto de su condición oportunista (apócrifo, falso) como de su propuesta particular (alternativo). Hoy parece asentada la tradición que lo encasilla como un plagio y, en consecuencia, a su desconocido autor como un plagiario. Pero más que descripciones basadas en las cualidades del texto estas voces parecen obrar como recriminaciones debido al desdén que en nuestro tiempo han asumido las variables y ramificadas expresiones de la copia o, por crear un eufemismo, de la imitación consciente. El trabajo que presento tiene como objetivo determinar la propiedad de aplicar el término 'plagio' al Quijote escrito por Alonso Fernández de Avellaneda. Para el análisis, y a modo de ejemplo, me remitiré al estudio con que Enrique Suárez Figaredo pretendió desvelar la identidad del primer imitador de la novela de Cervantes y en el que se utiliza dicho término para calificar parte de la obra de Cristóbal Suárez de Figueroa. Luego revisaré las primeras fuentes que dieron publicidad a dicho concepto y haré un tránsito por la experiencia de la imitación literaria desde la Antigüedad hasta nuestros días para verificar si la moderna acepción que se confiere al término conviene a la realidad del quehacer literario en el Siglo de Oro español.

